

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO: 274

QUE el economista **HUGO IVÁN DUTÁN ERRAEZ**, Gerente de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural, viajó a la ciudad de Montevideo-Uruguay, con el fin de participar en la “**XIX Reunión de la Red Especializada de Agricultura Familiar - REAF**”, en el período del 26 al 31 de mayo de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 27491 de 27 de mayo de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 26 al 31 de mayo de 2013, del economista **HUGO IVÁN DUTÁN ERRAEZ**, Gerente de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural, quien viajó a la ciudad de Montevideo-Uruguay, con el fin de participar en la “**XIX Reunión de la Red Especializada de Agricultura Familiar - REAF**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a 05 JUN 2013


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca